

Se informa que respecto a la toma de decisiones financieras y operativas no existen partes relacionadas que las afecten, ya que es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propios, sin embargo, se considera que los gobiernos federal y estatal influyen directamente en las asignaciones presupuestales, el organismo depende de la aprobación, autorización y ministración de los recursos financieros para cumplir eficazmente con los proyectos y actividades programadas.

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor”**

Elaboró



L.I.F. Diana Aline Dorantes Pichardo  
Jefa del Depto. de Recursos Financieros

Revisó



L. C. María de Lourdes García Gómez  
Directora de Administración y Finanzas

Autorizó



Mtro. Víctor Manuel del Villar Delgadillo  
Rector

**Activos intangibles:**

Software Aspel – Noi (Adquirido en junio 2015)	\$6,496.00
Software Aspel – Bancos (Adquirido en junio 2015)	\$6,670.00
Sistema Automatizado de Administración y contabilidad Gubernamental, adquirido en julio 2016 (Adquisición autorizada por el H. Consejo directivo, mediante acuerdo SE/VIII/16-03 de fecha 2 de agosto del 2016)	\$30,000.00
Software de oficina completo con las principales características del mercado (PROEXES)	\$8,552.27
Software hotelero Arpon Win Surfing (PROEXES)	\$80,000.00
Software de oficina completo Microsoft Office (PROEXES)	\$21,454.20
<b>Gran total</b>	<b>\$153,172.47</b>

Se tienen registrados en estados financieros las siguientes depreciaciones y amortizaciones:

Ejercicio 2016	\$24,315.83
Ejercicio 2017	\$693,002.37
Ejercicio 2018	\$863,649.98
Ejercicio 2019	\$859,861.00
Ejercicio 2020	\$ 483,892.15
Ejercicio 2021	\$890,933.73

Se tiene registradas en Cuentas de Orden Contables bienes que se tienen pendientes de regularización:

- Extinto IHEMSYS \$ 356,279.87
- Bienes FAM 2020 \$ 3,757,233.04
- Bienes Escuelas al 100 \$ 2,319,030.24

<b>Bienes pendientes de regularización</b>	<b>\$ 6,432,543.15</b>
<b>Bienes pendientes de regularización</b>	<b>\$ 6,432,543.15</b>

- 10) Dualidad económica
  - 11) Consistencia
  - d) No se aplica normatividad supletoria.
  - e) Se aplica la base devengado debido a que partir del ejercicio 2016 se utiliza el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental, versión .net (Indetec), con el que se obtienen los reportes e informes mensuales contables y presupuestarios que el CONAC establece.
- 6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informa que este organismo se basa en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como en la Ley General de Contabilidad Gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado, siguiendo las prácticas en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

Con respecto a los inventarios tenemos registrados los siguientes bienes:  
**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

Vehículo Tsuru modelo 2015 (Recibido en donación por parte de Gobierno del Estado de Hidalgo)	\$132,600.00
Vehículo Tsuru modelo 2017 (Adquisición autorizada por el H. Consejo Directivo, mediante acuerdo SE/VIII/16-04 de fecha 2 de agosto del 2016)	\$127,600.00
Computadora de Escritorio marca DELL Recibida en donación a la Universidad	\$10,000.00
Proyector marca Benq, Recibido en donación a la Universidad	\$6,495.00
Proyector marca Epson, Recibido en donación a la Universidad	\$6,399.00
Mini Baffle marca KSR, Recibido en donación a la Universidad	\$1,490.00
Bienes donados por parte de INHIFE como parte del FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2015	\$1,192,374.49
PROGRAMA PROEXES	\$2,506,979.28
PROGRAMA PRODEP 2019	\$40,000.00
Bienes donados por parte de INHIFE como parte del FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2015	\$3,791,269.57
Bienes donados por parte de INHIFE como parte de ECONOMÍAS FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2015	\$3,218,853.84
Bienes donados por parte de INHIFE como parte de FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2019	\$2,330,786.17
Inmueble (Obra Pública) donado por parte de INHIFE como parte de ECONOMÍAS FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2015	\$29,963,493.00
Bienes recuperados seguro de bienes muebles	\$92,006.65
<b>Gran total</b>	<b>\$43,420,347.00</b>

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

a) NOTAS DE DESGLOSE

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Bancos / Tesorería

Nombre de cuenta	Institución bancaria	Núm. de cuenta	Saldo al 31 de marzo del 2022	Importe en tránsito	Saldo total disponible en libros
Ingresos propios	BBVA	0104923073	\$335,506.21	-\$300.00	\$335,206.21
Concentradora	BBVA	0101917218	\$565,300.52	-\$9,602.67	\$555,697.85
PRODEP 2019	BBVA	0114102096	\$3.32	\$0.00	\$3.32
Estatal 2020	BBVA	0114183487	\$0.00	\$487.20	\$487.20
Federal 2020	BBVA	0114183517	\$0.00	\$487.20	\$487.20
Estatal 2022	BBVA	0118027625	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Federal 2022	BBVA	0118027706	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$900,810.05</b>	<b>-\$8,928.27</b>	<b>\$891,881.78</b>

\*No se cuenta con inversiones financieras en corto y largo plazo

- El día 13 de enero del 2022 se cancela la cuenta BBVA 0116275842 Estatal 2021.
- El día 13 de enero del 2022 se cancela la cuenta BBVA 0116275850 Federal 2021.
- El día 14 de enero del 2022 se realiza la devolución de economías 2021 de rendimientos financieros de Recurso Federal a la Secretaría de Finanzas Públicas por un monto de \$2.62 (Dos pesos 62/100 m.n.).
- El día 14 de enero del 2022 se realiza la devolución de rendimientos financieros de Recurso Federal a la Secretaría de Finanzas Públicas por un monto de \$1,446.12 (Mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 12/100 m.n.).
- El día 15 de enero se realiza la devolución de economías 2021 de rendimientos financieros de Recurso Estatal a la Secretaría de Finanzas Públicas por un monto de \$3.11 (Tres pesos 11/100 m.n.).

6. El día 18 de febrero se realiza la devolución de económicas 2021 de Recurso Estatal correspondiente a Seguridad Social a la Secretaría de Finanzas Públicas por un monto de \$95,453.04 (Noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 04/100 m.n.)

7. El día 22 de febrero de 2022 se realiza el reintegro de economías 2021 de Ingresos Propios por un monto de \$103,644.95 (Ciento tres mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 95/100 M.N.)

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.**

2. Se cuenta con un saldo de \$4,510.50 (Cuatro mil quinientos diez pesos 50/100 M.N.)

**a) Cuentas por cobrar a corto plazo.**

**b) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.** No se cuenta con cuentas por cobrar a corto plazo al 31 de diciembre de 2021.

Deudores	Observación	Monto
Deudores internos	Gastos a comprobar que se liquidarán en abril 2022	\$2,800.00
<b>Total</b>		<b>\$2,800.00</b>

**c) Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes.**

Cuenta Por Cobrar	Observación	Monto
Subsidio para el empleo	Subsidio para el empleo del mes de marzo 2022	\$1,710.50
<b>Total</b>		<b>\$1,710.50</b>

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. NO APLICA, debido a que la institución no realiza ningún proceso de transformación y /o elaboración de bienes.  
Debido a que la institución no tiene Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo NO APLICA método de valuación.

**Inversiones Financieras**

6. NO APLICA, de acuerdo con la naturaleza del organismo planteada en el decreto de creación.

7. NO APLICA, ya que no se cuenta con inversiones financieras, saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. El saldo de esta cuenta refleja el registro de los siguientes bienes:



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE MARZO DEL 2022**



**Adquisiciones:**

Programa	Importe
Vehículo Tsuru modelo 2017 (Adquisición autorizada por el H. Consejo Directivo, mediante acuerdo SE/VIII/16-04 de fecha 2 de agosto del 2016)	\$127,600.00

**Donaciones:**

Programa	Importe
Vehículo Tsuru modelo 2015 (Recibido en donación por parte de Gobierno del Estado de Hidalgo)	\$132,600.00
Computadora de Escritorio marca DELL Recibida en donación a la Universidad	\$10,000.00
Proyector marca Benq, Recibido en donación a la Universidad	\$6,495.00
Proyector marca Epson, Recibido en donación a la Universidad	\$6,399.00
Mini Baffle marca KSR, Recibido en donación a la Universidad	\$1,490.00
<b>Total</b>	<b>\$156,984.00</b>

**Donaciones INHIFE:**

Programa	Importe
Bienes donados por parte de INHIFE como parte del FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2015 (Contabilizados 2016)	\$1,192,374.49
Bienes donados por parte de INHIFE como parte del FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2015	\$3,791,269.57
Bienes donados por parte de INHIFE como parte de ECONOMÍAS FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2015	\$3,218,853.84
Bienes donados por parte de INHIFE como parte de FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2019	\$2,330,786.17
<b>Total</b>	<b>\$10,533,284.07</b>

Los bienes muebles se registraron de acuerdo a las órdenes de salida recibidas por parte del INHIFE.

**PROEXES:**

Programa	Importe
PROGRAMA PROEXES	\$2,506,979.28

**PRODEP 2019:**

Programa	Importe
PROGRAMA PRODEP 2019	\$40,000.00

**Bienes inmuebles donados por INHIFE:**

Programa	Importe
Inmueble (Obra Pública) donado por parte de INHIFE como parte de ECONOMÍAS FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES SUPERIOR 2015	\$29,963,493.00

9. El saldo de esta cuenta refleja el registro de los siguientes activos intangibles:

**Adquisiciones:**

Programa	Importe
Software Aspel – Noi (Adquirido en junio 2015)	\$6,496.00
Software Aspel – Bancos (Adquirido en junio 2015)	\$6,670.00
Sistema Automatizado de Administración y contabilidad Gubernamental, adquirido en agosto 2016 (Adquisición autorizada por el H. Consejo directivo, mediante acuerdo SE/III/16-03 de fecha 2 de agosto del 2016)	\$30,000.00
<b>Total</b>	<b>\$43,166.00</b>

**PROEXES:**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DEL 2022**



Programa	Importe
Software de oficina completo con las principales características del mercado (PROEXES)	\$8,552.27
Software hotelero Arpon Win Surfing (PROEXES)	\$80,000.00
Software de oficina completo Microsoft Office (PROEXES)	\$21,454.20
<b>Total</b>	<b>\$110,006.47</b>

**Bienes recuperados seguro de bienes muebles:**

Programa	Importe
Equipo educacional y recreativo	\$91,541.70
Bienes informáticos	\$464.95
<b>Total</b>	<b>\$92,006.65</b>

Se tienen registrados en estados financieros las siguientes depreciaciones:

Ejercicio 2016	\$24,315.83
Ejercicio 2017	\$693,002.37
Ejercicio 2018	\$863,649.98
Ejercicio 2019	\$859,861.00
Ejercicio 2020	\$ 483,892.15
Ejercicio 2021	\$890,933.73

**Estimaciones y Deterioros**

10. NO APLICA.
- Otros Activos
11. NO APLICA.

**Pasivo**



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DEL 2022**

1. En cuanto a cuentas por pagar a Corto Plazo con un saldo de \$312,923.55 (Trescientos doce mil novecientos veintitrés pesos 55/100 M.N.) se informa que se cuenta con la obligación de:

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

**Servicios personales por pagar a corto plazo**

Proveedor	Importe
Aportaciones al IMSS que serán enterados en el mes de abril 2022	\$64,023.63
Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada que serán enterados en el mes de mayo del 2022	\$26,483.58
Aportaciones al INFONAVIT que serán enterados en el mes de mayo del 2022	\$42,104.76
Aportaciones al S.A.R. que serán enterados en el mes de mayo del 2022	\$16,841.91
<b>Total</b>	<b>\$149,453.88</b>

**Proveedores por pagar a corto plazo - No se cuenta con proveedores por pagar a corto plazo al 31 de marzo de 2022.**

**Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo:**

Contribuciones por pagar	Importe
Impuesto Sobre la Renta de sueldos y salarios del mes de marzo que será enterado en el mes de abril del 2022	\$85,047.00
Impuesto Sobre la Renta de servicios profesionales del mes de marzo que será enterado en el mes de abril del 2022	\$3,102.40
Aportaciones de los trabajadores al INFONAVIT del mes de marzo que serán enteradas en el mes de abril del 2022.	\$35,213.00
Aportaciones de los trabajadores al IMSS del mes de marzo que serán enteradas en el mes de abril del 2022	\$20,017.27
Impuesto sobre nóminas del mes de marzo que será enterado en el mes de abril del 2022	\$20,090.00
<b>Total</b>	<b>\$163,469.67</b>

2. No se cuenta con recursos localizados en Fondos de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.
3. No se tienen demás cuentas de pasivo monto y característica significativa que les impacten o pudieran impactar financieramente.

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

1.

RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS	
Descripción	Recaudado
Ingresos propios Oficio de autorización SFP-SI-0050/2022 del 11 de enero de 2022	\$581,890.00

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Pensiones y Jubilaciones**

2.

-Transferencias al Resto del Sector Público (Secretaría de Finanzas Gobierno del Estado)

TRANSFERENCIA DE RECURSOS (ESTATAL)	
Descripción	Recaudado
Convenio de Colaboración parte Estatal Oficio de autorización: SFP-CPF-01-0045/2022 del 11 de enero 2022	\$1,076,997.00

- Recurso Estatal 2022 otorgado para el proyecto Fortalecimiento al Sistema de Educación (N) para el pago de Seguridad Social.

TRANSFERENCIA DE RECURSOS (ESTATAL)	
Descripción	Recaudado
Oficio de autorización: SFP-CPF-01-0609/2022 del 31 de enero 2022	\$493,720.72

- Recurso Estatal 2022 otorgado para el proyecto Útiles escolares para estudiantes de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DEL 2022**

TRANSFERENCIA DE RECURSOS (ESTATAL)	
Descripción	Recaudado
Oficio de autorización Útiles Escolares primer y segundo semestre 2022. SEFINP-A-FGPAR/GI-2022-4076-00040 del 18 de febrero 2022 SEFINP-A-FGPAR/GI-2021-4076-00080 del 10 de marzo 2022	\$ 254,757.61

-Subsidios y Subvenciones (Secretaría de Educación Pública)

TRANSFERENCIA DE RECURSOS (FEDERAL)	
Descripción	Recaudado
Convenio de Colaboración Oficio número SFP-CPF-1534-2022 del 25 de marzo 2022	\$1,125,238.00

**Otros Ingresos y Beneficios**

3. Se registraron de intereses al 31 de marzo del 2022

Nombre de cuentas	Impulsión	Número Cuenta	Importe
Ingresos propios	BBVA	0104923073	\$15.51
Estatal 2021	BBVA	0116275842	\$0.12
Estatal 2022	BBVA	0118027625	\$0.30
<b>Total</b>			<b>\$15.93</b>

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Gastos de funcionamiento:

Concepto	Importe
<b>Gastos y otras pérdidas</b>	<b>\$2,949,653.71</b>
Servicios personales	\$2,490,282.22
Materias y suministros	\$172,897.61
Servicios generales	\$286,473.88

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. Se informará, de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto. - NO APLICA.

2. Patrimonio generado:

Resultado de ejercicios anteriores	-\$895,393.48
------------------------------------	---------------

Resultado del ejercicio ahorro/desahorro

Resultado del ejercicio 2022	\$582,965.55
------------------------------	--------------

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2022	2021
Bancos/Tesorería	\$ 891,881.78	\$ 1,234,976.54
Total de Efectivo y Equivalentes	<b>\$ 891,881.78</b>	<b>\$ 1,234,976.54</b>

2. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

<b>1.- INGRESOS PRESUPUESTARIO</b>		<b>\$3,532,603.33</b>
<b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>		<b>\$15.93</b>
2.1 Ingresos Financieros	\$15.93	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00	
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>		<b>\$0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DEL 2022



3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00

<b>4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES (4= 1 + 2 - 3)</b>	<b>\$3,532,619.26</b>
--	-----------------------

<b>1.-TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)</b>	<b>\$2,949,653.71</b>
--	-----------------------

<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>		<b>\$0.00</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		\$0.00
2.2 Materiales y Suministros		\$0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración		\$0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		\$0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		\$0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte		\$0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad		\$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		\$0.00
2.9 Activos Biológicos		\$0.00
2.10 Bienes Inmuebles		\$0.00
2.11 Activos Intangibles		\$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		\$0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios		\$0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital		\$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores		\$0.00
2.16 Concesión de Préstamos		\$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		\$0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		\$0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública		\$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		\$0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables		\$0.00

<b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES</b>		<b>\$0.00</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		\$0.00
3.2 Provisiones		\$0.00

3.3 Disminución de Inventarios	\$0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0.00
3.6 Otros Gastos	\$0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00

**4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4= 1 - 2 + 3 )** **\$2,949,653.71**

**b) NOTAS DE MEMORIA ( CUENTAS DE ORDEN )**

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

*Contables:*

Valores.- **NO APLICA**

Emisión de obligaciones.- **NO APLICA.**

Avales y garantías.- **NO APLICA.**

Juicios.- **NO APLICA.**

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares.- **NO APLICA.**

**Bienes concesionados o en comodato**

Se hizo el registro en cuentas de orden de bienes que se tienen pendientes de regularización:

- Extinto IHEMSYS \$ 356,279.87
- Bienes FAM 2020 \$ 3,757,233.04
- Bienes Escuelas al 100 \$ 2,319,030.24

<b>Bienes pendientes de regularización</b>	<b>\$ 6,432,543.15</b>
<b>Bienes pendientes de regularización</b>	<b>\$ 6,432,543.15</b>

Los bienes de los programas FAM 2020 y Escuelas al 100 fueron recibidos durante el ejercicio 2021 y se está realizando la gestión ante el INHIFE para la donación de estos bienes en favor de la Universidad.

*Presupuestarias:*

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DEL 2022**

Cuentas de ingresos:

<b>Ley de Ingresos estimada</b>	<b>\$15,362,914.00</b>
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$14,371,197.67
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$2,540,887.00
Ley de Ingresos Devengada	\$3,532,603.33
Ley de Ingresos Recaudada	\$3,532,603.33

Cuentas de egresos:

<b>Presupuesto de Egresos Aprobado</b>	<b>\$15,362,914.00</b>
Presupuesto de egresos por ejercer	\$14,549,597.29
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$2,540,887.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$3,354,203.71
Presupuesto de Egresos Devengado	\$2,949,653.71
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$2,949,653.71
Presupuesto de Egresos Pagado	\$2,780,109.83

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**2. Panorama Económico y Financiero**

La Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma fue creada el 23 de diciembre de 2014 e inició actividades académicas en enero de 2015, el presupuesto autorizado a esta Casa de Estudios durante los ejercicios de actividades queda de la siguiente manera, los cuales se recaudaron en su totalidad.

Mediante decreto 521 de fecha 31 de diciembre de 2015 publicado en el Periódico oficial del estado de Hidalgo se autorizaron cuotas y tarifas a partir del ejercicio 2016, por lo que hasta este ejercicio se tuvieron ingresos propios.

RECURSOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Subsidio estatal	\$3,325,903.00	\$3,695,363.05	\$3,938,043.53	\$4,339,330.00	\$4,302,078.00	\$4,309,894.00	\$4,926,198.00	\$1,076,997.00
Subsidio Federal	\$3,195,363.05	\$3,695,363.05	\$3,938,043.53	\$4,339,330.00	\$4,302,078.00	\$4,309,894.00	\$4,926,198.00	\$1,125,238.00
Ingresos Propios	0.00	\$298,580.00	\$384,410.00	\$501,319.05	\$1,283,872.63	\$1,814,092.11	\$2,261,215.00	\$581,890.00
Estatal extraordinarios	0.00	0.00	0.00	0.00	\$1,035,715.11	\$2,986,049.85	\$3,505,404.91	\$748,478.33
PRODEP 2019 Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	\$40,000.00	0.00	0.00	0.00
PROFEXCE 2020 Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$152,400.00	0.00	0.00
Otros ingresos 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$92,006.65	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$6,521,266.05</b>	<b>\$7,689,306.10</b>	<b>\$8,260,497.06</b>	<b>\$9,179,979.05</b>	<b>\$10,963,743.74</b>	<b>\$13,572,329.96</b>	<b>\$15,711,022.56</b>	<b>\$3,532,603.33</b>

### 3. Autorización e Historia

Se informa sobre:

#### a) Fecha de creación del ente.

La Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma es creada el 23 de diciembre de 2014 como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, que inicia sus actividades académicas en enero de 2015, con personalidad jurídica y patrimonio propios y se adhiere al Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas y su objetivo principal es la realización de actividades estratégicas en el área de educación, enmarcadas en el Plan



Nacional de Desarrollo en apego a las líneas de acción que se derivan de este, así como del Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Sectorial y el Programa Institucional de Desarrollo.

**b) Principales cambios en su estructura**

Al inicio de las operaciones y durante el periodo enero – agosto 2015 se operó con el tabulador autorizado por Gobierno del Estatal, ya que durante ese periodo se recibió únicamente Recursos Extraordinarios Estatales, y a partir del mes de septiembre de 2015 se aplicó el tabulador Federal, derivado de que a partir de ese momento se liberó dicho presupuesto.

Con base en el convenio de colaboración entre la Federación y el Estado se adjuntó la estructura orgánica con la que se trabajará para el ejercicio 2022 a partir de marzo de este año.

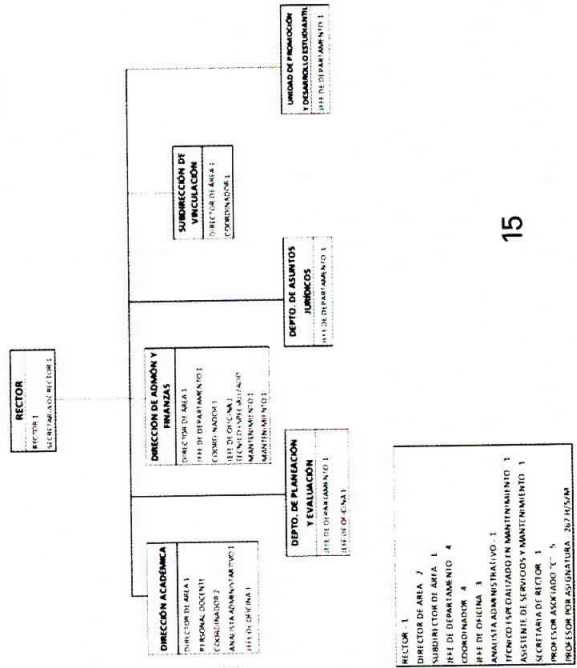
Número	Nivel	Puesto	Sueldo Mensual por Puesto
1	12	Rector	63,561.15
2	11	Directores de Área	47,677.20
1	10	Subdirector de Área	33,814.15
4	9	Jefes de Departamento	24,571.60
5	D-11AC	Profesor Asociado "B"	16,717.80
267	D-A111	Profesor por Asignatura	107.86
h/s/m	08C	Coordinadores	13,092.25
3	08A	Jefes de Oficina	8,185.45
1	7	Secretaría del Rector	7,044.15
1	6	Analista Administrativo	6,335.75
1	6	Técnico Especializado en Mantenimiento	6,335.75
1	3	Asistente de Servicios y Mantenimiento	4,864.55

**4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

- a) Objeto social: Ofrecer programas de Educación Superior en la modalidad de Técnico Superior Universitario, así como Licenciatura e Ingeniería, en las carreras de:
  - T.S.U. en Tecnologías de la Información, Área Entornos Virtuales y Negocios Digitales;

- T.S.U. en Agrobiotecnología, Área Vegetal;
  - T.S.U. en Turismo, Área Hotelería – Modelo Bis;
  - T.S.U. en Gastronomía;
  - T.S.U. en Administración, Área Capital Humano;
  - T.S.U. en Construcción;
  - Ingeniería en Tecnologías de la Información;
  - Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico;
  - Ingeniería en Agrobiotecnología.
- b) Principal actividad: Ampliar las oportunidades educativas, impulsando la formación profesional, científica y tecnológica de su área de influencia, con base en las necesidades del Sector Productivo fortaleciendo el desarrollo Regional, Estatal y Nacional.
- c) Ejercicio fiscal: 2022
- d) Régimen jurídico: Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio.
- e) Consideraciones fiscales del ente: -Retención y Entero del Impuesto sobre la Renta;  
-Retención y Entero de Impuesto al Valor Agregado;  
-Pago del Impuesto Sobre Nómina;  
-Retención y Entero de Cuotas Obreras;  
-Pago de Cuotas Patronales.
- f) Estructura organizacional básica



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario. - **NO APLICA**

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La situación económica que presenta en la actualidad el País y el Estado de Hidalgo, obliga a construir políticas presupuestales que promuevan el óptimo aprovechamiento de los recursos financieros, así como una responsable ejecución en el ejercicio del gasto, con objetivos y criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria de carácter federal y estatal y para la asegurar una rendición honesta y transparente en la ejecución del gasto, esta Universidad, en congruencia con la política del Gobierno del Estado de Hidalgo y, con fundamento en los lineamientos emitidos por el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite son implementados por el organismo y optimiza los recursos humanos, financieros y materiales, estableciendo las siguientes medidas de control interno:
  - Puntual y estricto seguimiento a los proyectos planteados en el Programa Operativo Anual,
  - Seguimiento preciso del control presupuestal,
  - Implementación de bitácoras y control de gastos que así lo requieran,
  - Adecuada designación de funciones y actividades del personal y
  - Correcta aplicación de recursos materiales, bienes muebles e inmuebles y servicios generales.
- c) Postulados básicos.
  - 1) Sustancia económica
  - 2) Entes públicos
  - 3) Existencia permanente
  - 4) Revelación suficiente
  - 5) Importancia relativa
  - 6) Registro e integración presupuestaria
  - 7) Consolidación de la información financiera
  - 8) Devengo contable
  - 9) Valuación

Los bienes de los programas FAM 2020 y Escuelas al 100 fueron recibidos durante el ejercicio 2021 y se está realizando la gestión ante el INHIFE para la donación de estos bienes en favor de la Universidad.

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. **NO APLICA 2019.**
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. **NO APLICA**
- c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal. **NO APLICA**
- d) No se cuenta con almacén ya que las adquisiciones que se han realizado se aplican para la operación diaria del organismo sin poder mantener un almacén. **NO APLICA.**
- e) Beneficios a empleados: Los beneficios a los trabajadores consisten en su remuneración quincenal, gratificación anual, prima vacacional y seguridad social, los cuales están establecidos en el contrato laboral, autorizados en el presupuesto de egresos del ejercicio 2021 el régimen por el cual se tienen contratados a los trabajadores es "Sueldos y Salarios".
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. **NO APLICA**
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. **NO APLICA**
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma.

- Adopción voluntaria de un cambio de criterio contable. - Por la aplicación del Postulado Básico de consistencia no podrán modificarse los criterios contables de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán y justificarán en las notas. Se considerará que el cambio debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.
- Cambio de criterio contable por imposición normativa. - Un cambio de criterio contable por la adopción de una norma que regule el tratamiento de una transacción o hecho debe ser tratado de acuerdo con las disposiciones transitorias que se establezcan en la propia norma. En ausencia de tales disposiciones transitorias el tratamiento será el mismo que el establecido en el punto anterior.

**Errores:** Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores que se hayan puesto de manifiesto antes de su formulación.

Al elaborar los Estados Financieros pueden descubrirse errores surgidos en ejercicios anteriores, que son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información confiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales para tales periodos fueron formuladas y el ente público debería haber empleado en la elaboración de dichos estados.

Se considerará que el error debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.

- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. **NO APLICA**
- j) Depuración y cancelación de saldos; el área de contabilidad es responsable de realizar el análisis e identificar los saldos de las cuentas de balance que deben depurarse o cancelar sus saldos, debiendo presentar todas las indagaciones y recopilación de la evidencia documental que respalde el proceso de depuración y cancelación de saldos.

## 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa que **NO APLICA** este punto debido a que no se tienen activos ni pasivos en moneda extranjera, tampoco se considera un riesgo la variación en el tipo de cambio y/o sus equivalentes, para las finanzas de este organismo.

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera
- b) Pasivos en moneda extranjera
- c) Posición en moneda extranjera
- d) Tipo de cambio
- e) Equivalente en moneda nacional

## 2. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Se informa que, respecto de la vida útil y porcentajes de depreciación, este organismo se basa en la disposición emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), denominada PARAMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, se considera también el criterio de las constantes actualizaciones en el mercado y a la utilidad del mismo.

b)



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE MARZO DEL 2022**



<b>"Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"</b>		
<b>Cuenta</b>	<b>Años de vida útil</b>	<b>% de depreciación anual</b>
<b>1.2.4 BIENES MUEBLES</b>		
<b>1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2 Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.33
1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.33
1.2.4.2.2 Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.33
1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
<b>1.2.4.4 Equipo de Transporte</b>		
1.2.4.4.1 Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2 Carrocerías y Remolques	5	20
<b>1.2.5 ACTIVOS INTANGIBLES</b>		
1.2.5.1.1 Software	20	5

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. **NO APLICA**
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. **NO APLICA**
- d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. **NO APLICA**
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes contruidos por la entidad. **NO APLICA**
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. **NO APLICA**
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. **NO APLICA**
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. **NO APLICA**

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores. **NO APLICA**
- b) Patrimonio de organismos descentralizados. **NO APLICA**
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. **NO APLICA**
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. **NO APLICA**

#### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo o unidad administrativa que los reporta. **NO APLICA**
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. **NO APLICA**

#### 10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

REPORTE DE INGRESOS 2022													
Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total recaudado
Ingresos propios	573,528.00	4,882.00	3,480.00										581,890.00
Recaudación Federal (Aportaciones)	-	-	1,125,238.00										1,125,238.00
Recaudación Estatal (Transferencias)	358,999.00	358,999.00	358,999.00										1,076,997.00
Recaudación estatal para Seguridad social	-	322,707.32	171,013.40										493,720.72
Recaudación Estatal para útiles escolares	-	-	254,757.61										254,757.61
Recaudación estatal (Recurso extraordinario)	-	-	-										0.00
Otros Ingresos	-	-	-										0.00
<b>TOTAL</b>	932,527.00	666,588.32	1,913,488.01										3,532,603.33



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DEL 2022



### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. **NO APLICA**
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. **NO APLICA**

### 12. Calificaciones otorgadas

Se informa que este organismo no ha solicitado crédito alguno y por lo tanto no ha sido sujeto a la calificación mencionada.

### 13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Se informa de principales políticas de control interno que se aplican en este organismo, como el esfuerzo conjunto del personal docente, administrativo y directivo por fomentar y difundir la naturaleza novedosa de la institución en el entorno inmediato del municipio y su zona de influencia, para superar con creces la actual capacidad infraestructural de la Universidad y ofrecer atención pertinente a las siempre intensivas necesidades de las alumnas y alumnos, en este sentido, los recursos facultados para la Universidad, deben generar el mayor impacto posible para permitir la operación y el cumplimiento de los Proyectos Institucionales que se alineen a los objetivos que los organismos superiores estatales y federales han proyectado, debido a que desde las actividades de creación y operación de la Universidad, han permitido observar una serie de facultades proactivas en términos de educación así como las líneas de acción a desarrollar para atender las área de oportunidad, siempre consientes de la confianza que los alumnos depositan en la institución y el potencial que el entorno social encuentra en instituciones universitarias.

Algunas de las principales medidas que apoyan el eficiente ejercicio financiero son:

- Se promueve el uso racional y eficiente de los materiales de papelería, así como el reciclaje de aquellos artículos que lo ameriten,
- Se concientiza al personal para el adecuado y apropiado uso de los insumos del organismo,



- Se fomenta el programa CERO PAPEL mediante el uso de espacios y medios virtuales que permitan la eficiente comunicación entre las distintas áreas del organismo
- Fortalecer continuamente la campaña de medios visuales, fomentando el ahorro del servicio de agua.

#### **14. Información por Segmentos**

Quando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo.

Se informa que la principal y única actividad de este organismo es: Ofrecer programas de Educación Superior en la modalidad de Técnico Superior Universitario así como Licenciatura e Ingeniería, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad y formar, a partir de egresados de bachillerato, A partir del 16 de noviembre del 2018, se obtuvo la autorización para la continuidad de los Programas de Ingeniería en Tecnologías de la Información y la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico, y en el mes de julio del 2009 se autorizaron las Carreras de T.S.U. en Administración, Gastronomía y la continuidad de Ingeniería en Agrobiotecnología. para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos; tal actividad se realiza y se aplica de manera local y/o regional, es decir, en la denominada Zona de Influencia de la Universidad (Los municipios que forman parte de la zona de influencia son: Epazoyucan, Huasca de Ocampo, Mineral del Chico, Mineral del Monte, Mineral de la Reforma, Omitlán de Juárez, Pachuca de Soto, San Agustín Tlaxiaca, Zapotlán de Juárez, y Zempoala), las oportunidades de crecimiento se ajustan a esta zona geográfica por lo cual, no se tienen segmentos respecto a otras zonas geográficas ni de otro tipo de productos o servicios que permitan evaluar los rendimientos o riesgos en el ejercicio de los recursos.

#### **15. Eventos Posteriores al Cierre**

A la fecha de elaboración de este documento no se cuenta con evidencia alguna que no se haya reflejado en tiempo y forma en los estados financieros

#### **16. Partes Relacionadas**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.